

COMUNICADO

RED PRO CUIDADOS CELEBRA INICIATIVA DE CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CUIDADOS EN URUGUAY (SNIC)

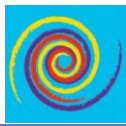
La Red Pro Cuidados desea comunicar y socializar su satisfacción con la iniciativa del Poder Ejecutivo de creación de un Sistema Nacional Integrado de Cuidados, hoy en discusión en la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión del Parlamento. La aprobación del proyecto de ley, consagrará para la ciudadanía uruguaya un nuevo derecho social: el derecho a recibir cuidados y a brindarlos en condiciones justas.

Compartimos y nos gratifica que el mismo recoja planteos realizados por la sociedad civil organizada, vinculada y comprometida con la temática desde hace ya muchos años y que son producto también de un largo proceso de trabajo y diálogo entre la sociedad civil y los actores políticos responsables de su concreción. Entre ellos, destacamos:

- **Reconocer al cuidado como un derecho.**
- La asunción de la responsabilidad del Estado de garantizar el derecho al cuidado.
- **El carácter universal** con que se concibe el derecho al cuidado.
- El cambio de paradigma que implica **que el Estado reconozca el cuidado como trabajo**, ya que por años ha sido invisibilizado en cuanto tal, y concebido como responsabilidad de las familias -y a la interna de ellas de las mujeres-, planteando la corresponsabilidad como principio.

No obstante la Red Pro Cuidados se siente responsable de llamar la atención sobre algunos aspectos planteados en la discusión que hoy tiene lugar en el Parlamento y que, de no ser contemplados, alterarían la filosofía y marco conceptual en que debería fundarse el Sistema:

- El **principio de corresponsabilidad** es un pilar básico del sistema que se está construyendo. No se confunde con la solidaridad, principio ético que debe regir todas las acciones humanas pero que no es exigible. El principio de corresponsabilidad, presente en los documentos fundacionales del SNIC, garantiza el derecho al cuidado a través de la identificación de las distintas esferas que deben actuar para que sea reconocido y ejercido. Implica que la organización social del cuidado debe basarse en la articulación de acciones del Estado, de las instituciones de la sociedad y de las familias. A nivel de las familias, la corresponsabilidad significa que no deben ser exclusivamente las mujeres las que deben garantizarlo. Para ello es indispensable promover cambios culturales que incentiven la participación de los varones y avanzar hacia el logro de un reparto equitativo de las tareas de cuidado.
- La importancia de **garantizar los derechos laborales** de las personas que cuidan de forma remunerada, así como la valorización de la tarea y de su debida jerarquización.
- La **descentralización** efectiva de los servicios de cuidados que se diseñen.
- La expresa consideración de la **dimensión cultural de los cuidados**, previendo acciones que apuesten a la corresponsabilidad de varones y mujeres en los trabajos de cuidado en el ámbito cotidiano del hogar y de las instituciones educativas y sanitarias.



- La instalación de mecanismos que garanticen la inclusión de la **perspectiva de género** en todas las dimensiones del Sistema que debe ser transversal a toda la política, lo cual requiere una clara definición del rol que se dará a la sociedad civil organizada en el Sistema así como en su seguimiento y monitoreo

Hasta hoy, el Estado ha sido deficitario en relación a la garantía del derecho al cuidado dejando básicamente en manos de las familias y del mercado su prestación, con nulos o frágiles sistemas de regulación. Las posibilidades de acceso a los mismos depende de la capacidad de compra de un servicio, lo que ha hecho de los cuidados una mercancía y una fuente de desigualdad social y de género.

La Red Pro Cuidados entiende a este momento de avance en la construcción de una nueva política social como de suma importancia, en tanto permitirá modificar sustantivamente la matriz del Sistema de Bienestar, estableciendo que el Estado -en tanto rector del Sistema-, debe ser garante de este nuevo derecho.

Asimismo, las organizaciones y personas que integramos la Red Pro Cuidados reafirmamos la responsabilidad que nos cabe como actor organizado en el seguimiento y aporte a este proceso, que esperamos nos sea reconocido y valorado.